

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

- 34792** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación del acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de anulación de la autorización de comercialización del medicamento Extracto de Hypericum Perforatum Biocare comprimidos recubiertos con n.º de Registro 62091 del que es titular el laboratorio Aurea Biocare, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a laboratorios Aurea Biocare, S.L., domiciliado en la calle Perú 6, 1.º, edificio B, 28290 Las Matas (Madrid), procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

El Jefe del Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios propone la anulación de la autorización de comercialización del medicamento Extracto de Hypericum Perforatum Biocare comprimidos recubiertos con n.º de Registro 62091 del que es titular el laboratorio Aurea Biocare, S.L. en base a la no revalidación, que cumplía en fecha 1 de julio de 2008. Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante el Departamento de Medicamentos de Uso Humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 13 de septiembre de 2013.- Francisco Javier Muñoz Aizpuru, Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

ID: A130051560-1